



GI 322

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 ENE 2018

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Doctor Alberto Castelar Rodríguez;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Subsecretario en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al Doctor Alberto Castelar Rodríguez, Cédula de Identidad 1.248.853-7, Credencial Cívica ALB 9951.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020